



**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Correo electrónico: j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Dos (2) de marzo de dos mil veintidós (2022). En la fecha al Despacho del señor Juez el **PROCESO ORDINARIO** No 11001 31 05 **041 2021 00316 00**, informando que obra correo electrónico proveniente de la parte demandante, pendiente por resolver. Sírvasse Proveer,

YENNY MARCELA SANCHEZ LOZANO
Secretaria

Siete (07) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, observa este Despacho que obra correo electrónico proveniente del apoderado de la parte demandante, por medio del cual, solicita se modifique la fecha señalada en providencia inmediatamente anterior, como quiera su poderdante es una persona de 86 años de edad y que presenta afectaciones a su salud.

Al respecto, este Despacho judicial **ACCEDE** de manera **EXCEPCIONAL** a la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte demandante, dada la condición especial de su poderdante; razón por la cual se fija fecha para la celebración de la audiencia establecida en los artículos 77 y 80 del CPT y de la SS para el día **viernes, veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (09:00 AM)**, la cual **SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL** conforme lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11557 del 22 de mayo del 2020, a través de la aplicación Microsoft Teams, por ende los asistentes a las audiencias deberán instalar dicha aplicación en el dispositivo con el que pretendan conectarse, a fin de remitir el link de acceso a la misma.

Por último, se solicita a las partes, apoderados y demás intervinientes **MANTENER ACTUALIZADOS SUS DATOS DE CONTACTO**, especialmente, número de celular y correo electrónico, tal como se informó en el comunicado No. 1 del 03 de febrero de 2021, en el espacio público y oficial asignado a este juzgado en la página de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co – Juzgados del Circuito – Juzgados Laborales – Bogotá – JUZGADO 041 LABORAL DE BOGOTÁ – Avisos a la Comunidad – 2021). Esta información deberá ser enviada al correo electrónico institucional j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, **DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL PRESENTE AUTO.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

YMSL.

**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia que antecede se notificó por Estado N°
035 del 8 de marzo de 2022.

YENNY MARCELA SANCHEZ LOZANO
Secretaria